



## **Intervención de la persona delegada de las Plataformas de Mujeres con ocasión de la 2ª visita a Colombia del Consejo de Seguridad de la ONU**

**Julio 11 2019**

*Las plataformas de organizaciones de mujeres, Género en la Paz, GPaz; la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz y la Instancia Especial de Mujeres para hacer el seguimiento a la implementación del enfoque de género en el Acuerdo de paz de la CSIVI (Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final), saludan la presencia del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el país y su compromiso con la construcción de paz en Colombia, así como el de toda la comunidad internacional que la apoya. A nivel mundial, la Paz de Colombia sigue siendo el máspreciado bien público en la materia. Consideramos de vital importancia la renovación de la presencia de la Misión y el fortalecimiento del enfoque de los derechos de las mujeres y de género en el desarrollo de su tercer mandato.*

### Reconocemos:

- El reciente inicio del funcionamiento de la Comisión Intersectorial de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos que asegure la implementación del Programa de Garantías para Defensoras y Líderesas. Igualmente saludamos el cumplimiento gubernamental del mandato del Acuerdo de Paz de dar participación a las organizaciones de mujeres en la Comisión Nacional de Garantías.
- La puesta en marcha de una instancia de Alto Nivel de gobierno que garantice el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de Paz con las mujeres, incluidos en el Plan Marco de Implementación.
- Los avances del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición SIVJRR en relación con la composición paritaria, la creación de equipos de género y su compromiso con las mujeres víctimas.
- El papel de las mujeres víctimas y de las organizaciones de mujeres en la exigencia al Estado sobre el cumplimiento del Acuerdo de Paz y su rol decisivo para que las mujeres víctimas tengan centralidad en el SIVJRR.



### Nos preocupa:

- La reconfiguración en los territorios de actores armados de la economía ilegal que cada vez implican más a fuerzas políticas y económicas locales, el accionar militar del ELN que incrementan los riesgos de las mujeres y niñas, en toda su diversidad, y de manera particular cobran la vida de manera alarmante de las defensoras y lideresas y de personas en proceso de reincorporación. También nos inquieta la creciente militarización porque la presencia militar desarticulada del Estado en su conjunto no nos hace sentir seguras.
- La débil respuesta institucional, incluyendo los pocos resultados de la Fiscalía frente a los autores intelectuales de los ataques a defensoras y lideresas, que incrementa de manera alarmante sus riesgos. Los discursos que estigmatizan desde el poder, además de profundizar la polarización nacional, constituyen, cada vez más, un factor de vulnerabilidad a las agresiones.
- Los mensajes contradictorios del gobierno y de manera particular, de su partido, frente al Acuerdo de Paz, que informan de su compromiso con su cumplimiento al tiempo que buscan modificarlo con reformas que lo destrozan, debilitando su esencial integralidad. Esta situación está atrasando enormemente las reformas acordadas y con ello, la mejora sustancial de la situación de derechos humanos de amplios sectores de la población colombiana, en particular de las mujeres en toda su diversidad. De esta manera se está afectando la posibilidad de la construcción de una paz sostenible y perdurable, necesaria para Colombia y para el mundo.

### Instamos al Consejo de Seguridad a:

- Exhortar al gobierno colombiano para dar cumplimiento a la implementación del Acuerdo de Paz en los términos establecidos en el mismo, sin destruir su integralidad y en particular, renunciar a la continuidad de la pretensión de reformar y debilitar el Sistema Integral de VJRNoR, que constituye la esperanza de millares de mujeres víctimas en toda su diversidad, en particular de violencia sexual, al goce efectivo de sus derechos.
- Recomendar al gobierno colombiano el fortalecimiento de las medidas que aseguren el cumplimiento del enfoque de los derechos de las mujeres y de género en materia de reincorporación y garantías para la defensa de los derechos humanos y el ejercicio de la oposición, a fin de asegurar mayores niveles de sostenibilidad en dichos procesos. De igual manera, llamar al gobierno a prestar la máxima atención en la implementación de todas las medidas de género del Acuerdo de Paz incluidas en el Plan Marco de Implementación como garantía de aceleración y perdurabilidad de la construcción de paz.



- Alentar al Estado a dar pleno cumplimiento a las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre Mujeres, Paz y Seguridad como el mejor de los aportes a la paz en Colombia.